



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS, TLALPAN PARA EL EJERCICIO 2024"
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2024-01-10
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2024-01-10
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Alcaldía Tlalpan
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Reglas
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Contribuir a mejorar la percepción de seguridad mediante estrategias y acciones orientadas a prevenir la manifestación de conductas antisociales en todas sus vertientes, con la intervención de 30 Módulos de Atención Integral para la Prevención de las Violencias, así como de las escuelas de educación básica y medio superior con talleres de prevención de las violencias, conductas antisociales, cultura de legalidad y de denuncia.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Gobierno
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/reglas-de-operacion-del-programa-social-prevencion-de-las-violencias-tlalpan-2024/">https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/reglas-de-operacion-del-programa-social-prevencion-de-las-violencias-tlalpan-2024/</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-941-2024